

ACUERDO No.00426-2021

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON RANGO DE
SECRETARIO DE ESTADO**

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11,116,118,119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

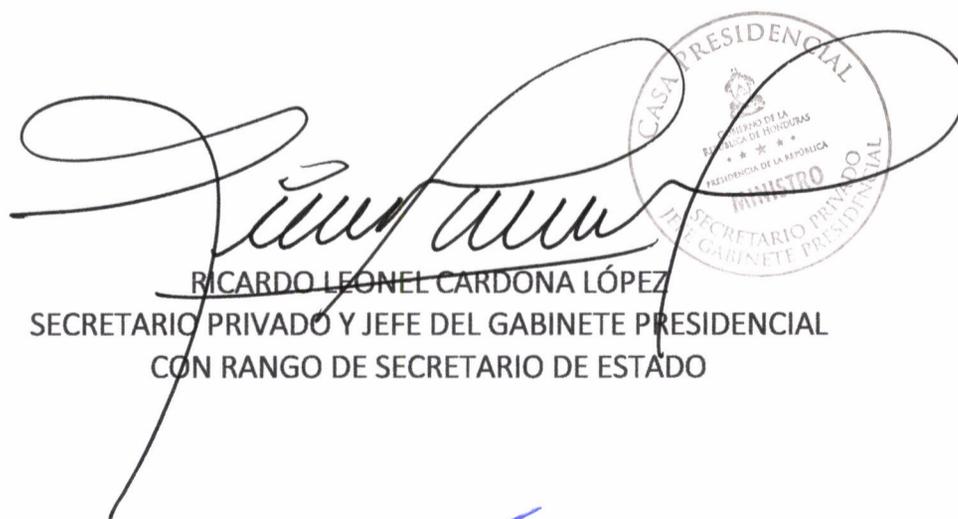
PRIMERO: NOMBRAR a la Ciudadana: TANIA WALESKA OVIEDO MARTINEZ, a partir de que tome posesión del Cargo de: COORDINADOR SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, con la siguiente estructura presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA; GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA 16, SUBPROGRAMA 00, ACT/OBRA 01, VERSIÓN 2, GRUPO 04, NIVEL 13, PUESTO No. 10760, SUELDO MENSUAL L. 74,000.00.

SEGUNDO: En cumplimiento al Artículo No. 56 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el funcionario deberá presentar ante ese Ente Contralor, la Declaración Jurada correspondiente

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNÍQUESE,

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de diciembre de 2021


RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO


CARLOS ALBERTO MADERO BRAZA
SECRETARIO DE ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO